

RIO GALLEGOS, 28 SEP 2015

VISTO:

El Expediente N° 18.062/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 487 de fecha 16 de Septiembre de 2013 se reconoció la actividad desempeñada por el Dr. Alejandro SUNICO como Director del Programa Estudios Ambientales, en carácter Ad-honorem, en el período comprendido entre el 1° de Enero de 2010 y el 16 de Septiembre de 2013 y se designó al mencionado profesional en el citado cargo, a partir del 16 de Septiembre de 2013 y hasta el 31 de Marzo de 2014;

QUE de fs. 77 a 81 obra Informe elaborado por el Dr. SUNICO correspondiente a los años 2013, 2014 y 2015 en el cual se consigna la Descripción del Programa, de las Acciones Realizadas, el grado de cumplimiento de los objetivos, los inconvenientes encontrados, el equipamiento adquirido y/o incorporado y la propuesta de ajuste sobre los objetivos y las acciones;

QUE por Nota N° 380/15 la Sra. Secretaria de Extensión, Mg. Karina FRANCISCOVIC, solicita se apruebe el Informe presentado y se reconozca la actividad desempeñada por el Dr. Alejandro SUNICO como Director del Programa Estudios Ambientales, en carácter Ad-honorem, en el período comprendido entre el 1° de Abril de 2014 y el 28 de Septiembre de 2015 y se lo designe en el cargo citado precedentemente, a partir del 29 de Septiembre de 2015 y hasta el 31 de Diciembre de 2016;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad el Informe correspondiente a los años 2013, 2014 y 2015 elaborado por el Dr. Alejandro SUNICO, el cual obra de fs. 77 a 81, reconocer la actividad desempeñada por el Dr. Alejandro SUNICO como Director del Programa Estudios Ambientales, en carácter Ad-honorem, en el período comprendido entre el 1° de Abril de 2014 y el 28 de Septiembre de 2015 y designar al mencionado profesional en el citado cargo, a partir del 29 de Septiembre de 2015 y hasta el 31 de Marzo de 2016;

QUE el presente trámite se encuadra en el Acuerdo N° 225/04;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RÍO GALLEGOS  
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Informe correspondiente a los años 2013, 2014 y 2015 elaborado por el Dr. Alejandro SUNICO, el cual obra de fs. 77 a 8.-

ARTICULO 2°.- RECONOCER la actividad desempeñada por el Dr. Alejandro SUNICO (C.U.I.L. N° 20-16067810-1) como Director del Programa Estudios Ambientales, en carácter Ad-honorem, en el período comprendido entre el 1° de Abril de 2014 y el 28 de Septiembre de 2015.-

ARTICULO 3°.- DESIGNAR al Dr. Alejandro SUNICO (C.U.I.L. N° 20-16067810-1) como Director del Programa Estudios Ambientales, en carácter Ad-honorem, a partir del 29 de Septiembre de 2015 y hasta el 31 de Marzo de 2016.-

ARTICULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, notificar al interesado, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE

Martina Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

593